



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Radicación: N° 2016 - 00350

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: LIUS ERNESTO MORENO GALINDO

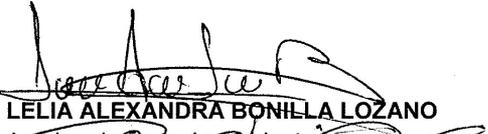
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FNPSM y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AUDIENCIA ESPECIAL DE CONCILIACION

En Ibagué, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) de hoy trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018), el suscrito Juez Sexto administrativo Oral de Ibagué, se constituye en audiencia pública en el recinto del despacho con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación, en observancia con lo previsto en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en razón al recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – FNPSM contra la sentencia de primera instancia de fecha 28 de febrero de 2018. Se hacen presentes las siguientes personas: La doctora LELIA ALEXANDRA LOZANO BONILLA quien actúa como apoderada de la parte actora, la doctora ELSA XIOMARA MORALES BUSTOS identificada y reconocida como apoderada de la Nación – Ministerio de Educación Nacional. Se deja constancia que no se hizo presente el apoderado del Departamento del Tolima, ni el agente del Ministerio público. Acto seguido, se invita a las partes a presentar fórmula de arreglo en el presente caso, razón por la cual se le concede el uso de la palabra a la apoderada de la Nación – Ministerio de Educación quien indicó: "La decisión es no presentar formula de conciliación, allega acta en 1 folios ambas caras. Acto seguido se le concede el uso de la palabra al apoderado de la parte demandante SIN OBSERVACIONES. **PRONUNCIAMIENTO DEL DESPACHO:** Como quiera que no les asiste ánimo conciliatorio, el señor Juez **CONCEDE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada – NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM El recurso de apelación se concede en el efecto suspensivo. Por secretaría remítase el expediente al Honorable Tribunal Administrativo del Tolima. No siendo otro el objeto de la presente audiencia se da por terminada siendo las once y cuatro minutos de la mañana (11.04 m.), una vez leída, aprobada y firmada por quienes en ella intervinieron.

El Juez,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ


LELIA ALEXANDRA BONILLA LOZANO

Apoderado parte demandante


ELSA XIOMARA MORALES BUSTOS

Apoderada de la Parte demandada – Nación – Ministerio de Educación Nacional


MARIA MARGARITA TORRES LOZANO

Profesional Universitario